****

**ACTA DE LA NOVENA SESION DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------** Siendo las ocho horas con cero minutos, del día siete de septiembre del año dos mil veinte, reunidos en la finca marcada con el número 92 de la calle Vicente Guerrero, Colonia Centro en San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Con la presencia de las siguientes personalidades la **Dra. Ariana Barajas Gálvez,** Presidente Municipal de Gómez Farías, Jalisco Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo Presidente Honorifico del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, el Lic. Josué Ulises Solano Joaquín, Secretario General de Ayuntamiento e invitados de honor, todos ellos con el objeto presentar el proyecto de Egresos al patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Gómez Farías, Jalisco para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve con fundamento en el decreto del Congreso del Estado de Jalisco, número 12848, de fecha 12 doce de noviembre del año 1987 un mil novecientos ochenta y siete, que autoriza la creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Gómez Farías, Jalisco, como organismo descentralizado, paraestatal, cuyos objetivos están específicamente marcados en la iniciativa del Decreto que envió el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, y de conformidad al artículo 4 y 5, referente a las autoridades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Con lo cual se encuentra legalmente constituido este patronato, por lo que pasado lo anterior- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**O R D E N D E L D I A**  - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-**Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.- **SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - **TERCERO.-** Lectura y Aprobación del acta octava del Patronato vigente.- - - - **CUARTO.-** Asuntos Varios.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**QUINTO.-** Clausura de la Sesión - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**- - - - - - - - - - - - - - - - - -DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA-- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRIMERO.- Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C.-**

C. ARIANA BARAJAS GALVEZ Presidenta Municipal………………….PRESENTE.

C. Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo, Presidente del Patronato ……PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

****
C. María de la Luz Gaspar Casas, Regidora, Vocal..……………………PRESENTE. C. María del Rosario Juárez Cano, Regidora, Vocal…………………PRESENTE.
C. Josué Ulises Solano Joaquín, Vocal , ………………………………PRESENTE.
C. Carlos Guzmán Gutiérrez, Regidor Vocal …………………………PRESENTE.
C. Sebastián Victorino Fermín, Director, Vocal……………………….PRESENTE.
C. Alma Olivia Cano Cano, Vocal……………………………… ………PRESENTE.
C. Maestro Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Vocal……………………PRESENTE.
C. Gricelda Contreras Villa, Directora …………………………………PRESENTE.

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, dando por instalada formalmente la Novena Sesión del Patronato del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Gómez Farías, 2018-2021- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO.-** **Se le dio lectura al orden del día** que se propuso y al no existir alguna aclaración o modificación al mismo por parte de los presentes, el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
C. ARIANA BARAJAS GALVEZ Presidenta Municipal…………………A FAVOR.
C. Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo, Presidente del Patronato ……A FAVOR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
C. María de la Luz Gaspar Casas, Regidora, Vocal..……………………A FAVOR. C. María del Rosario Juárez Cano, Regidora, Vocal……………………A FAVOR.
C. Josué Ulises Solano Joaquín, Vocal , …………………………………A FAVOR
C. Carlos Guzmán Gutiérrez, Regidor Vocal ……………………………A FAVOR.
C. Sebastián Victorino Fermín, Director, Vocal………………………… A FAVOR.
C. Alma Olivia Cano Cano, Vocal……………………………… ………A FAVOR.
C. Maestro Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Vocal……………………A FAVOR.
C. Gricelda Contreras Villa,..……………………………………………A FAVOR.

**TERCERO.-** La C. Griselda Contreras Villa, Directora del Organismo Público Municipal, comenzó el punto agradeciendo a los presentes e informo que la acta anterior se les hizo llegar a cada uno de los presentes para que pudiera revisar y detectar algún error o anomalía que pudiera presentar o hacer algún comentario al respecto por lo que puso a consideración el punto, para cualquier manifestación y al no existir ninguna por los presentes es que se aprobó este punto por UNANIMIDAD con diez votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, quedando la votación de la siguiente manera : - -

C. ARIANA BARAJAS GALVEZ Presidenta Municipal…………………A FAVOR.
C. Alberto Guadalupe Rodríguez Villalvazo, Presidente del Patronato ……A FAVOR. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
C. María de la Luz Gaspar Casas, Regidora, Vocal..……………………A FAVOR. C. María del Rosario Juárez Cano, Regidora, Vocal……………………A FAVOR.

****

C. Josué Ulises Solano Joaquín, Vocal , …………………………………A FAVOR
C. Carlos Guzmán Gutiérrez, Regidor Vocal ……………………………A FAVOR.
C. Sebastián Victorino Fermín, Director, Vocal………………………… A FAVOR.
C. Alma Olivia Cano Cano, Vocal………………………………………A FAVOR.
C. Maestro Néstor Fabián Figueroa Álvarez, Vocal……………………A FAVOR.
C. Gricelda Contreras Villa,Direcora……………………………………A FAVOR.

**CUARTO.-** **Asuntos Varios.-** Se hacen la presentación de toda la información para el segundo informe de gobierno que será en estos días. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia **DIF**

**1. DIRECCIÓN GENERAL**

A través de Dirección general se han firmado aproximadamente 18 convenios para la implementación y ejecución de programas. En coordinación con el H. Ayuntamiento municipal se logró dar la remodelación del sistema municipal DIF, así como en el mercadito de la Delegación de San Andrés Ixtlán, con el objetivo de brindar espacios dignos dentro de las instalaciones para una mejor atención de los usuarios brindando espacios limpios y renovados, utilizando una inversión de $350,500.00, para la remodelación de las instalaciones del DIF municipal, así como el mercadito de la Delegación de San Andrés Ixtlán y construcción de un auditorio de usos múltiples.

**2. TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN**

 El área de trabajo social tiene como fin atender de manera oportuna a la población solicitante de apoyos y servicios asistenciales que le requieren al Sistema DIF, ya sea de manera directa por la institución o canalizándola a otra para lograr una solución. Este departamento es una herramienta que se utiliza para la intervención de casos urgentes y familias en condición crítica, para plantear soluciones en conjunto con el usuario dándole instrumentos para resolver su problemática. Brindando atención y apoyo a los sujetos de la asistencia social en los casos que ponen en riesgo su integridad. A lo largo de este periodo se han brindado 600 apoyos a personas de escasos recursos para la ejecución de estos apoyos se destinó un recurso de $300,00.00 trescientos mil pesos, previo estudio socioeconómico de los cuales los apoyos se dividen de la siguiente manera: Adquisición de aparatos: En préstamo y donación de sillas de ruedas se beneficiaron 30 personas de este municipio y sus comunidades. Se adquirieron 15 bastones para el apoyo en movilidad de 15 personas. Se apoyaron a 3 personas para la adquisición de aparatos auditivos.

****

Se brindaron 4 andaderas a personas en condiciones de vulnerabilidad para el apoyo de realización de sus actividades día a día.

Así mismo se en calidad de préstamo se brindaron 10 pares de muletas para una mejor recuperación de los solicitantes.

Abastecimiento de medicamento: se han beneficiado 16 usuarios con el abastecimiento de medicamento para el tratamiento de enfermedades crónico- degenerativas.

Apoyo para el pago de estudios médicos especializados: de los cuales se apoyaron a un estimado de 50 usuarios de escasos recursos para la realización de ecografías, resonancias magnéticas, análisis clínicos de laboratorio Apoyos en especie: Dotación de pañales para 20 personas de las cuales 10 son personas de la tercera edad con lo cual apoyamos a que la vejez de nuestro municipio cuente con los insumos básicos y necesarios. Se han beneficiado a 65 personas de escasos recursos entre los beneficiarios se apoya a madres solteras, familias en situación de pobreza, personas de 70 a 85 años en situación de abandono.

Apoyos económicos: Se otorgaron 37 apoyos económicos para solventar gastos de primera necesidad para personas en extrema pobreza.

Apoyo en movilidad: se beneficiaron a 400 usuarios con el transporte a la ciudad de Guadalajara para acudir a citas médicas mismas que fueron para identificación temprana de enfermedades, así como seguimiento y tratamiento. En atención y apoyo a los sujetos de la asistencia social en los casos que ponen en riesgo su integridad se han realizado las siguientes actividades: 40 visitas de las cuales el 50% de ellas son de estudios socioeconómicos 14% son dirigidas a la atención de reportes por violencia familiar y el 10% por reportes de omisión de cuidados a niñas, niños y adolescentes o personas de la tercera edad, el 26% de las visitas se han realizado a los centros educativos a fin de investigar la situación académica de alumnos en riesgo de deserción escolar. Se atendieron a 27 usuarios en oficina para asesoría de los cuales 14 fueron derivados al departamento jurídico.

En coordinación con el equipo interdisciplinario del sistema DIF/AUVI se coordinaron 5 ingresos a centros para el tratamiento de adicciones, así como para centros de atención psiquiátrica.

**3. COMEDORES ASISTENCIALES.**

El programa “comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios” tiene como principal objetivo brindar alimentación completa y

****

balanceada a sus beneficiarios, y a la vez realizar actividades lúdicas y físicas que desarrollen sus habilidades y brindar un envejecimiento activo, para lo cual se ejercicio un presupuesto otorgado por DIF Jalisco con el cual en el periodo comprendido de octubre del año 2019 a septiembre del año 2020 se otorgaron un total de 53,092 raciones comprendidas en los tiempos de desayuno y comida, dentro del padrón de beneficiarios se encuentran activos 184 beneficiarios de la cabecera municipal y su delegación San Andrés Ixtlán teniendo en cuenta que se contó un recurso de $146,146.14 ciento cuarenta y seis mil ciento cuarenta y seis pesos 14/100 M.N del periodo de octubre a diciembre del año 2019, por lo que para el funcionamiento y servicio del comedor asistencial en el periodo comprendido de enero a septiembre del año se utilizó el recurso de $319,982.04 trescientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 04/100 M.N., con lo que se han podido otorgar 53,092 cincuenta y tres mil noventa y dos raciones de alimentos para los beneficiarios que asisten de lunes a viernes al comedor asistencial.

En conmemoración al “día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez” con carteles informativos, videos y charlas informativas con los adultos mayores beneficiarios del comedor asistencial. Tenemos como prioridad brindar servicios de calidad es por ello que en mejora del comedor asistencial se ejerció un recurso en colaboración con DIF Jalisco de $104,739.00 ciento cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N., para el reequipamiento de la cocina del comedor asistencial de la cabecera municipal así como se utilizó el recuso de $65,839.33 sesenta y cinco mil ochocientos treinta nueve pesos 33/100 M.N., para el reequipamiento de la cocina de la Delegación de San Andrés Ixtlán, por lo que por lo que ahora podemos ofrecer un servicio de mejor calidad de acuerdo a las necesidades de nuestros beneficiarios.

Damos testimonio que en este segundo año de actividades la intervención directa y ordenada de nuestras agendas de trabajo han crecido con un ingrediente que es, sin lugar a dudas, lo más importante de toda función pública: los valores, ética, máxima apertura, solidaridad y sobre todo rendición de cuentas. En apoyo a los sectores más vulnerables y la vejez de nuestro municipio se han implementado estrategias para el apoyo y mejora de la calidad de vida tal como la ejecución de diversos programas sociales con los cuales un gran sector de la población se ha visto beneficiada.

PROYECTOS Y PROGRAMAS El programa denominado “Proyecto 13” en coordinación con el gobierno federal se enfocó en la población que requiere principal atención, como son estudios médicos, medicamentos, adquisición de pañales aparatos funcionales, sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas,

****

fajas, zapatos ortopédico para este programa se ingresaron 69 beneficiarios ejerciendo un recurso federal en coordinación con DIF municipal la cantidad total de $120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 M.N., para lo que este sistema DIF aporto la cantidad de $20,000.00 veinte mil pesos para apoyo de los beneficiarios en pago de traslados y viáticos.

El “Programa Jalisco te Reconoce” en coordinación con DIF Jalisco se inscribieron un total de 89 personas las cuales recibieron una pulsera de identidad para efecto de poder recoger el apoyo por parte de este programa el cual brindó suplemento alimenticio, estudios de la vista y despensa, así como con la dotación de 11 aparatos funcionales para 11 personas distribuidos de la siguiente manera 6 bastones, 2 andaderas, 1 silla de baño y 2 sillas de ruedas.

INAPAM es un programa que brinda credenciales a los adultos mayores para obtener beneficios de descuentos para sus acreedores en los diferentes establecimientos afiliados como circuitos, farmacias, zapaterías y algunas tiendas de conveniencia, por lo que durante este año se ha logrado realizar el trámite de forma gratuita para beneficiar a 38 ciudadanos que cumplen con el grupo de etario de 60 años y más, brindándoles una credencial para efecto de obtener los beneficios en diversos descuentos.

**4. SERVICIOS PARA MEJORA DE LA SALUD.**

 Comprometidos con la mejora de calidad de vida de las personas de este municipio se brindan servicios para mejoras a la salud tal como rehabilitación, asesoría nutricional, asesoría psicológica, así como también se ha buscado la forma de trabajar con asociaciones civiles extranjeras para brindar servicios especializados y gratuitos tal como campañas de salud visual.

**UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN.**

La UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) tiene como objetivo mantener la salud del paciente por un proceso de recuperación, por lo que se han atendido durante este año se han brindado 265 consultas para diagnóstico y tratamiento de rehabilitación a seguir de las que se atendieron a 265 Pacientes llevando así un registro de 1,177 terapias con una cuota de recuperación de $29,425.00 veintinueve mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N. Se llevó a cabo el trasladó a 20 pacientes al CRI de Guadalajara para el trámite y recepción de credencia de discapacidad. En coordinación con el Programa Jalisco Incluyente se ingresaron al padrón de este programa 20 personas de las cuales a 8 personas se les brindo una silla de ruedas y a 12 personas se les otorgaron aparatos auditivos de forma gratuita mejorando así la calidad de

****

vida de estos beneficiarios. Se llevó a cabo el reequipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación con la gestión de $598, 140.00 quinientos noventa y ocho mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N., en colaboración con DIF Jalisco, el sistema municipal DIF aporto la cantidad de $12,000.00 doce mil pesos 00/100 M.N., con el recurso ejercido se hizo la compra de equipo y aparatos necesarios para el tratamiento de rehabilitación de los usuarios mismo que es de alta tecnología teniendo como impacto social la mejora de los medios para optimizar la atención que cada paciente necesita. ASESORIA NUTRICIONAL Mantener una dieta saludable es esencial para llevar una vida sana, además nos mejora el estado de ánimo y aumenta nuestra productividad. La nutrición es salud, ya que al lograr una buena alimentación y una dieta saludable se consigue una vida más sana y sin sobresaltos es por ello que consideramos de suma importancia que la población tenga acceso gratuito al asesoramiento nutricional ofreciendo el servicio por profesiones. En departamento de nutrición durante este año ha brindado atención de forma personalizada a pacientes en diferentes etapas de la vida abarcando un rango de edad de los usuarios de los 5 años a los 80 años, así como a pacientes con alguna patología o discapacidad por lo que este año se brindaron un total de 56 consultas. Durante este periodo nos enfocamos en dar a conocer a la población los beneficios de una alimentación correcta para lo cual se han llevado a cabo un aproximado de cinco platicas nutricionales a diferentes grupos de personas y beneficiarios de los programas que ofrece el sistema municipal DIF.

**ASESORIA PSICOLOGIA**

La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social, afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida, también ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones la salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la adultez y la vejez, como institución conocemos la importancia y el impacto de llevar una asesoría psicológica por lo que en compromiso con la sociedad brindamos el servicio de forma gratuita durante este año. La atención psicológica en DIF tomo parte importante en el seguimiento a familias vulnerables, atendiendo: problemas de violencia, separaciones familiares, trastornos del estado de ánimo como lo son ansiedad y depresión, abuso sexual y atención a menores de edad de alto riesgo. Durante el periodo de octubre de 2019 – agosto de 2020 se logró brindar más de 650 asesorías psicológicas, que representa aproximadamente un 3.7 por ciento de la

****

población del municipio llevando cada vez más extensa la atención del municipio no solo en cabecera municipal sino llegando a sus comunidades para brindar este servicio a las comunidades más vulnerables. Con el objetivo de desarrollar herramientas se llevan a cabo talleres, platicas y capacitaciones es por ello que se implementó el taller de “Escuela para Padres” del cual se han llevado durante este año un estimado de 6 sesiones. En compromiso con la sociedad el personal del departamento Psicológico se encuentra en capacitación constate para dar un servicio completo y especializado por lo que han participado en las siguientes capacitaciones: Capacitación: red de psicólogos en DIF jalisco Ciudad niñez: capacitación “formación de facilitadores en el modelo de atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia familiar” dicha capacitación

Capacitación virtual en la implementación del modelo de los centros para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres (recovan), Capacitación de la red de psicólogos: estrategias de intervención en crisis. Siempre con la actitud de ayudar y brindar los mejores servicios.

**CAMPAÑAS DE SALUD.**

Como sabemos México es uno de los países con un alto índice de enfermedades visuales y nuestro municipio no es la excepción es por ello que por medio de organizaciones internacionales se contactó con la asociación civil VOSH de Santa Cruz A.C. de Canadá para llevar a cabo la campaña visual en noviembre del año 2019 para lo cual fue necesario hacer la solicitud a la asociación por medio de Dirección General de este sistema DIF, así como planeación y logística para llevar un orden y adecuado servicio de instalaciones y humano. Se requirió el apoyo de aproximadamente 7 interpretes del idioma inglés y francés a español contando con el apoyo de residentes de este municipio que de forma amable y solidaria se unieron a este proyecto. Fue necesario hacer el trámite de importación temporal ante ADUANA de Puerto Vallarta para hacer posible el ingreso del material primario para llevar a cabo la campaña como lo fueron; lentes, cristales graduados, maquinaria y equipo de trabajo. Con esta campaña se beneficiaron a 2000 personas adultas y 400 infantes de nuestro municipio y sus alrededores se otorgaron 7, 440 siete mil cuatrocientos cuarenta pares de lentes para vista cansada, lentes de sol y lentes graduados. Además, se detectaron enfermedades como: carnosidad, glaucoma, conjuntivitis, présbites, cataratas, desprendimiento de retina, retinopatía diabética, astigmatismo, ojo seco, estrabismo, degeneración macular asociada a la edad.

****

**FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA.**

Con programas destinados a desarrollar técnicas y herramientas para el fortalecimiento familiar, así como las condiciones y calidad de vida mismos que han demostrado reducir las conductas de riesgo, la delincuencia, el abuso de alcohol, drogas en niños y violencia familiar tiene como objetivo trabajar con las familias con el fin de garantizar la protección y bienestar de los niños y a potenciar las capacidades de las mismas a fin de favorecer la crianza. El sistema municipal DIF cuenta con diversos programas y áreas para la atención familiar siendo los siguientes:

**UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (UAVI)**

Brinda orientación al público con respecto a sus problemáticas particulares, para proceder la derivación a la instancia correspondiente según el caso, donde puedan recibir una oportuna y especializada atención por el equipo interdisciplinario llevando las siguientes acciones. Durante el periodo comprendido del mes de octubre del año 2019 al mes de julio del año 2020 en el departamento jurídico se atendieron aproximadamente 120 usuarios de los cuales el 15% se derivaron para convenio por convivencia y pensión alimenticia, procurando la unión de las familias y el sano ambiente familiar. El 13% de las asesorías fueron atendidas por violencia familiar, se han atendido un aproximado de 15 usuarios de las cuales corresponden a comparecencia de mujeres mayores de 20 años de esta cifra solo 7 usuarias decidieron denunciar ante la agencia de ministerio público número vi brindando el acompañamiento y atención integral por parte del equipo interdisciplinario de la unidad de violencia familiar por sus siglas UAVI teniendo como resultado que solo el 7% de los usuarios presentaron denuncia formal porque esta unidad se enfoca en fortalecer la cultura contra la violencia. El 3% de las atenciones en el departamento jurídico fueron derivados al instituto de justicia alternativa en ciudad guzmán para tramite de divorcio por mutuo acuerdo otro 3% de los usuarios fueron canalizados al registro civil de este municipio para tramite de divorcio administrativo. La unidad de atención a la violencia familiar en su compromiso para una vida de libre de violencia continua con el apoyo y el empoderamiento de mujeres que han sido víctimas de este delito, durante el periodo de octubre 2019 -agosto 2020 se atendieron 15 mujeres, quienes cuentan con el apoyo integral de la unidad (UAVIFAM) brindando asesoría jurídica, apoyo por parte de trabajo social, así como del área de psicología para atender su estado emocional. En coordinación con CEPAVI

****

(consejo estatal para la prevención y atención a la violencia) se llevó a cabo el proyecto 49 “apoyo económico a mujeres que han vivido violencia familiar, a través de las unidades de atención a la violencia familiar del estado de jalisco” con el cual se benefició a 5 mujeres de nuestro municipio, para este programa en coordinación con CEPAVI se utilizó un recurso de $50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N., que fue dividido entre las beneficiarias para apoyo personal y mejoras a su calidad de vida.

**APOYOS ESCOLARES PARA NIÑAS. NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE DESERTARON O SE ECNUENTRAN EN RIESGO DE DESERCIÓN ESCOLAR POR LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN POS SUS SIGLAS “PREVERP”**

En coordinación con DIF Jalisco se llevó a cabo el Programa PREVERP mismo que está dirigido a la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en situaciones de exclusión, pobreza y desigualdad, que carezcan de oportunidades de desarrollo, abandono en la escuela a temprana edad y provoque que se involucren en conductas delictivas y violentas, generen embarazos a temprana edad, teniendo como prioridad la infancia del municipio se logró ingresar al padrón de beneficiarios de este programa a 49 niñas, niños y adolescentes de la cabecera municipal y sus agencias ejerciendo un recurso de $77,500.00 setenta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N., el cual fue entregado a los beneficiarios para la compra de útiles y uniformes, de estos 49 beneficiarios el 4% llevan seguimiento estricto ya que se consideran más vulnerables y son de observación permanente, para el periodo de enero a septiembre del año 2020 el padrón de beneficiarios aumento a 50 con un recurso de $175,000.00 ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., para el apoyo del útiles escolares y uniformes así como se autorizó la compra de aparatos funcionales para niños con alguna discapacidad motriz que estén ingresados en este padrón. Durante este periodo se realizaron un aproximado de 77 visitar domiciliarias a fin de recabar información para la integración de expedientes y análisis del sano ambiente familiar. Se realizaron un estimado de 35 visitas escolares con el objetivo de vigilar el seguimiento escolar de cada uno de los beneficiarios del programa asegurando se respete su derecho a recibir educación. Dentro de la oficina mostrando el compromiso que se tiene con cada beneficiario se atendieron aproximadamente 165 padres familiar a quienes se les brindo información y orientación sobre el programa, resolviendo cada una de sus dudas. mostrando el compromiso que se tiene con la infancia del municipio especialmente con los niños más vulnerables este departamento llevo a cabo la realización de 7 talleres con las siguientes temáticas:

****

* Prevención al trabajo infantil.
* Los sentimientos dentro de la familia.
* Manejo de emociones mi familia.
* Trabajando desde casa.
* México sin trabajo infantil.

A fin de dar a conocer los derechos que tienen las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, fomentando su participación en eventos sociales, culturales y políticos procurando su derecho a expresarse y ser escuchados y lo más importante para este departamento que se respete la opinión de cada uno de nuestros niños es por ello que se participio con el niño difusor en el cual nuestro niño tiene la oportunidad de expresar sus ideas con respecto a temas de suma importancia a nivel estatal en este se logró obtener el 4to lugar a nivel regional.

**5. ALIMENTARIA Y PROGRAMAS SOCIALES**

Preocupados por la desnutrición que enfrenta el municipio se implementaron los siguientes programas a fin de apoyar a las comunidades y a las familias del municipio de escasos recursos a una alimentación digna.

**PROALIMNE**

En el área de alimentaria el Programa PROALIMNE se entregaron 774 despensas repartidas en las diferentes localidades del municipio beneficiando 90 niños de 1 año a 4 años no escolarizados con 51 niños y 39 niñas ejerciendo un recurso de $7,560.00 siete mil quinientos pesos 00/10 M.N.

Programa Asistencia Alimentaria Durante los Primeros Mil Días de Vida anteriormente denominado “PROALIMNE” el cual beneficia un total de 30 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, 39 niñas y 15 niños sumando un total de 84 beneficiarios durante un año de este programa se han entregado 756 despensas ejerciendo un recurso de $6,102.00 seis mil ciento dos pesos 00/100 para la ejecución de este programa en el periodo de enero a septiembre del presente año. El Programa de desayunos escolares beneficia un total de 1233 alumnos en la modalidad de desayunos fríos y calientes, se entregaron 41,046 desayunos en modalidad fría y 1526 desayunos en la modalidad caliente con un ejercicio fiscal ante DIF Jalisco en periodo de octubre a diciembre del año 2019 de $35,076.00 treinta y cinco mil setenta y seis pesos 00/100 M.N., y para el periodo de enero a septiembre del año 2020

****

 el ejercicio fiscal ante el sistema DIF Jalisco fue de $83, 471.5 ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos 50/100 M.N. El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (PAAP) reconoce como un derecho la alimentación saludable y nutritiva. Por lo cual se atiende mediante un estudio socioeconómico a 410 personas en situación vulnerable, de las cuales el 25% son niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, 15% personas con alguna discapacidad, 25% personas con alto índice en carencia alimentaria y 35% adultos mayores. Complementando la alimentación, se incrementó la dotación de leche de 1 a 8 litros mensual sumando con esto un total de 31,038 litros anuales, reforzando la alimentación de los beneficiarios cada trimestre se hace entrega de fruta y verdura como parte del programa PAAP, de este se beneficiaron durante el periodo del octubre a diciembre del año 2019 a 506 personas ejecutando un ejercicio fiscal ante DIF Jalisco de $15,180.00 quince mil ciento ochenta pesos 001/00 M.N., durante el periodo de enero a septiembre del año 2020 se ingresaron al padrón 2020-2021 a 410 personas que durante este periodo se ha ejercido un recurso de $55,350.00 cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N., para comprobación ante DIF Jalisco.

**DESARROLLO COMUNITARIO**

El programa Desarrollo Comunitario se enfoca en las comunidades de alta marginación y su objetivo es desarrollar capacidades y aptitudes en la población más vulnerable. Así mismo acercar a ellos proyectos y programas para que puedan cambiar su sustentabilidad y desarrollarse en una mejor comunidad. Es por ello que se formaron dos grupos en las localidades de Cofradía del Rosario y El Corralito con un total de 36 beneficiarias a las cuales se destinaron $252,000.00 doscientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N., para la compra de insumos, para que ellas puedan aprender un oficio y obtener un ingreso extra para el sustento de sus familias.

**6. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN EMERGENCIAS ANTE CONTINGENCIAS “APCE”**

En coordinación Protección Civil del Estado y Municipal se han llevado a cabo diversos programas para atención en contingencias, así como en la habilitación de refugios temporales, evaluación de daños y distribución de ayuda a la población afectada. En coordinación con DIF Jalisco se llevaron a cabo los siguientes programas y proyectos: En temporada invernal se entregaron 700 kits invernales distribuidos estratégicamente, beneficiando a familias de la cabecera municipal, delegaciones y agencias. Se adquirieron 200 cobijas y 300 kits invernales, así como COBANES los cuales fueron otorgados

****

personas de bajos recursos y en situación vulnerable, de esto el sistema municipal DIF adquirió 100 cobijas con una inversión de $12,000.00 doce mil pesos 00/100 M.N. Con el Proyecto 10 Entrega de proyectos asistenciales a las familias jaliscienses en coordinación con la red de los sistemas DIF municipales “Jalisco sin hambre, juntos por la alimentación, durante la contingencia covid-19” se benefició a un total de 320 personas con la entrega de despensas que con las que se beneficiaron a familias que perdieron su empleo a raíz de la contingencia y personas de la tercera edad sin ingreso económico del cual se otorgó recurso federal de $80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 M.N., para la compra de insumos de la canasta básica y elaboración de las despensas que fueron justificados ante DIF jalisco. I. Una de las acciones que tomo el sistema municipal DIF durante la contingencia con inversión de $40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 se logró llegar a la población más afectada del municipio y sus comunidades entregando despensas a quienes más lo necesitan. II. Mostrando el compromiso que se tiene con el municipio se participio en la campaña de acciones para el covid-19 cubriendo los filtros sanitarios dentro del municipio y así hacer frente a la pandemia.

**7. CREACIÓN DE LA DELEGACION INSTUTICIONAL DE LA PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

En el periodo de octubre a noviembre del 2019 se ejecutó el recurso estatal de la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes del estado de jalisco para la instalación de la de la delegación institucional de la procuraduría para la protección de niñas, niños y adolescentes denominado “proyecto 93” del que se efectuó el de $100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N., que fueron destinados a la compra de muebles, material de oficina y papelería para la creación de esta Delegación de la PPNNA. Por lo que respecta a la delegación de protección de niñas, niños y adolescentes se tiene un registro de 35 seguimientos de menores que van de los 2 años de edad a los 17 años de edad de los cuales 5 se canalizaron a un albergue temporal puestos a disposición por omisión de cuidados, 3 fueron derivados por la agencia de ministerio público por ser víctimas del delito de abuso sexual.

**8.** **ACTIVIDADES CULTURALES**

Se llevó a cabo la posada de los ancianos que acuden al comedor asistencial del cual se efectuó un presupuesto de $20,000.00 veinte mil pesos 00/100 en coordinación con el H. Ayuntamiento y donaciones para poder realizar esta actividad recreativa y fomentar la unión y respeto por los adultos mayores. Se participó en la caravana navideña en la cual el sistema municipal DIF aporto

****

 un estimado de $3,000.00 tres mil pesos 00/100 M.N., para compra de dulces y pelotas que fueron repartidas a los niños del municipio en los diferentes planteles educativos. Se conmemoro la semana de la familia realizando diversas actividades en las comunidades, Delegaciones y cabecera municipal con la exposición de películas con referencia a la familia tal así que se proyectó la película “los Croods” que hace alusión al cariño y unión familiar, así como se invitó a la población a participar en bici paseos una actividad al aire libre que fomenta la cultura por el deporte y actividades recreativas con la asistencia de padres de familia para poder llevar a cabo la conmemoración de la semana de la familia se hizo un gasto de $3,000.00 tres mil pesos 00/100, para la compra de dulces, botanas, agua, azúcar, vasos y bolsas. Se llevó a cabo el concurso de fotografía de la familia más grande del municipio con la cual este sistema se honró en reconocer a dos familias de nuestro municipio por lo que se hizo el gasto $3,200.00 tres mil doscientos pesos 00/100 M.N., para el pago de una hora de música para el primer lugar y el pago de la fotografía y marco, así como de un arreglo floral para honrar a las familias más grandes del municipio. Una vez más reconociendo a los abuelos de este municipio se conmemoro el día del abuelo para lo que se hizo la invitación de los adultos mayores del comedor asistencia contando con la asistencia de la presidenta municipal, para ofrecer una comida que fue para llevar respetando las medidas de sana distancia en razón de la pandemia evitando aglomeraciones y la exposición de los adultos mayores, demostrando nuestro afecto y respeto hacia ellos que son un sector importante y a su vez vulnerable, se utilizó un presupuesto de aproximadamente $5,000.00 cinco mil pesos 00/100 M.N. esto se invirtió en el pago de la comida, postres y un regalo para cada uno de los asistentes tanto en la cabecera municipal como en la Delegación de San Andrés Ixtlán.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Terminada la exposición se pone a consideración del patronato para cualquier duda y aclaración y por lo que al no existir nada al respecto, es que se da por terminado este punto del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**QUINTO.-** **Clausura de la Sesión.-** En voz de la directora del Dif, Gómez Farías, se externó que al no existir más puntos a considerar, y siendo las diez horas con veintiún minutos del día siete de septiembre del año 2020 dos mi veinte de clausura la sesión Novena del patronato del Sistema para el desarrollo de la familia en el municipio de Gómez Farías, Jalisco y validos los acuerdos que esta se hayan tomado, agradeciendo la presencia de todos y cada uno de lo que en ella intervinieron.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

****

**DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ. MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS.** *PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE GOMEZ FARIAS. REGIDORA QUE PRESIDE LA COMISION DE ASISTENCIA*

 *SOCIAL.*

**JOSUE ULISES SOLANO JOAQUIN. ALBERTO GUADALUPE RODRIGUEZ VILLALVAZO**
*SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO PRESIDENTE DEL DIF GOMEZ FARIAS*

**GRISELDA CONTRERAS VILLA. CARLOS GUZMAN GUTIERREZ.** **ALMA OLIVIA CANO CANO** DIRECTORA DEL DIF GOMEZ FARIAS REGIDOR DEL SECTOR AGRARIO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA

**MARIA DEL ROSARIO J UAREZ CANO. SEBASTIAN VICTORINO FERMIN**
*REGIDORA QUE PRESIDE LA COMISION DE EDUCACION DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS*

 *MIUNICIPALES*

* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - - -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - - -**
* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - - -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - - -**
* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - - -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - - -**
* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - - -** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - HOJA SIN USO - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - -- - - - - - -**